



RESOLUCION - R - N° 818 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 694/94

VISTO:

El Convenio de Adhesión al Convenio firmado entre la Universidad Nacional de Catamarca y la Universidad de Arizona (Tucson, Estados Unidos), suscrita por los rectores de las Universidades Nacionales de Jujuy, La Rioja, Salta, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán, con fecha 26 de setiembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio de Adhesión expresa el interés mutuo de las distintas universidades signatarias;

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta ha convalidado lo actuado por el Sr. Rector, Rafael Marcelo Rivero, al firmar el mencionado documento;

Que resta designar un Coordinador que hará de nexo entre la Universidad Nacional de Salta y los Encargados Operativos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Convenio de Adhesión;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Stella PEREZ de BIANCHI, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, como coordinadora del convenio de adhesión por parte de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Sra. Coordinadora oficiará de nexo entre la Universidad Nacional de Salta y los Encargados Operativos del convenio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Convenio de Adhesión. Dicha tarea será realizada como extensión de sus propias funciones docentes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.



MELBA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR